



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 28 de noviembre de 2017

EXP- EXA N° 8.044/2017

RESD- EXA N° 525/2017

VISTO la nota-Exa N° 2.348/17 de la Directora de Compras y Patrimonio de esta Facultad, T.U.A.P. María Cristina Serrudo, solicitando la autorización del pago de 20 (veinte) horas extras para ser realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido, la cantidad de expedientes de compras a realizar, ante la falta de personal y la proximidad del cierre de ejercicio.

Que se cuenta con el aval del Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizadas la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre/17, por la agente T.U.A.P. María Cristina SERRUDO, DNI N° 11.834.339, Directora de Compras y Patrimonio de esta Facultad - Categoría 2, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por el motivo expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: T.U.A.P. María Cristina Serrudo, Cr. Héctor Alfredo Flores, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF  
smv  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.